INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/19- "RECARGA DE EXTINTORES DE LA TOA" ID Nº363.771

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día 14 de noviembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/19- "RECARGA DE EXTINTORES DE LA TOA" ID Nº 363.771,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Autorización de fecha 12 de septiembre de 2019 de la T.O.A. por el cual se autoriza el inicio del proceso.
- Programa Anual de Contrataciones N° 363.771;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 870/2019 emitido en fecha 28 de marzo de 2019;
- En fecha 19 de septiembre de 2019 el llamado ID 3363.771 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- EXTINTORES ASUNCION S.A.
- EXTINTORES YANES S.R.L.
- FIRE MASTER SRL.
- PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.RL.
- REGIMIENTO 8 S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 27 de septiembre del año 2019, en la oficina Administrativa Financiera de la Terminal de Ómnibus, siendo las **11:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 10/2019.

Se presentaron los siguientes oferentes:

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Gardozo Director General de Administración y Finanzas

Jorge Peña Masulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL - OFERTA GS.
1	FIRE MASTERS S.R.L.	5.040.000
2	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de VICTOR MARTINEZ	5.000.000
3	INTEG - VP S.R.L.	6.280.000

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FIRE MASTERS S.R.L.	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de VICTOR MARTINEZ	INTEG - VP S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE	NO APLICA	NO APLICA
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE (Gs. 252.000)	CUMPLE (Gs. 400.000)	CUMPLE(Gs. 314.000)
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA - Nº 1564284	PRESENTA- Nº 1569318	PRESENTA - Nº 1569367

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Victor Martinez		Variación Porcentual %	FIRE MASTERS S.R.L.		Variación Porcentual %	INTEG -VP S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Recarga de extintor de polvo químico seco de 10 (diez) kg. Tipo ABC	168.000	20	-43	95.000	1.900.000	-46	90.000	1.800.000	-35	110.000	2.200.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MENDES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Jorge Peña Masulli
Director TOA

2	Recarga de extintor de polvo químico seco de 6 (seis) kg. Tipo ABC	118.800	20	-41	70.000	1.400.000	-55	54.000	1.080.000	-34	79.000	1.580.000
3	Recarga de extintor de anhídrido carbónico (CO2) de 6 (seis) kg. Tipo BC	198000	20	-57	85.000	1.700.000	-45	108.000	2.160.000	-37	125.000	2.500.000
					TOTAL	**5.000.000**		**TOTAL**	**5.040.000**		**TOTAL**	**6.280.000**

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1558/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 y Nota N° 1568/19 de fecha 21 de octubre de 2019, se solicitó al oferente EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY DE VICTOR MARTINEZ., la siguiente información:

- *Se solicita copia del balance del último año (2018) debe ser el presentado en la SET acompañado del Formulario 158 de Constancia de Presentación de Estados Financieros;*
- *Presentar Copia de contratos ejecutados con cumplimiento satisfactorio, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2017, 2018*
- *Anexo C, especificaciones técnicas;*
- *Registro de Habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de extintores y deberá contar con todas las normas vigentes;*
- *De conformidad con la Resolución 411/18 de la DNCP, se solicita desglose de precios de los ítems: 1, 2 y 3*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 16/10/19 con D.A. N° 3346 y en fecha 24/10/19 con D.A. N° 3440 el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo, no así en forma, ello considerando cuanto sigue;

(*) En relación al siguiente requisito establecido en el PBC "*Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario*", la empresa ha presentado el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42784198286 emitido en fecha 22/10/19 y valido hasta el 21/11/19. Se menciona que el documento, al momento de la apertura de sobres, en el SIPE, se encontraba en estado VENCIDO.

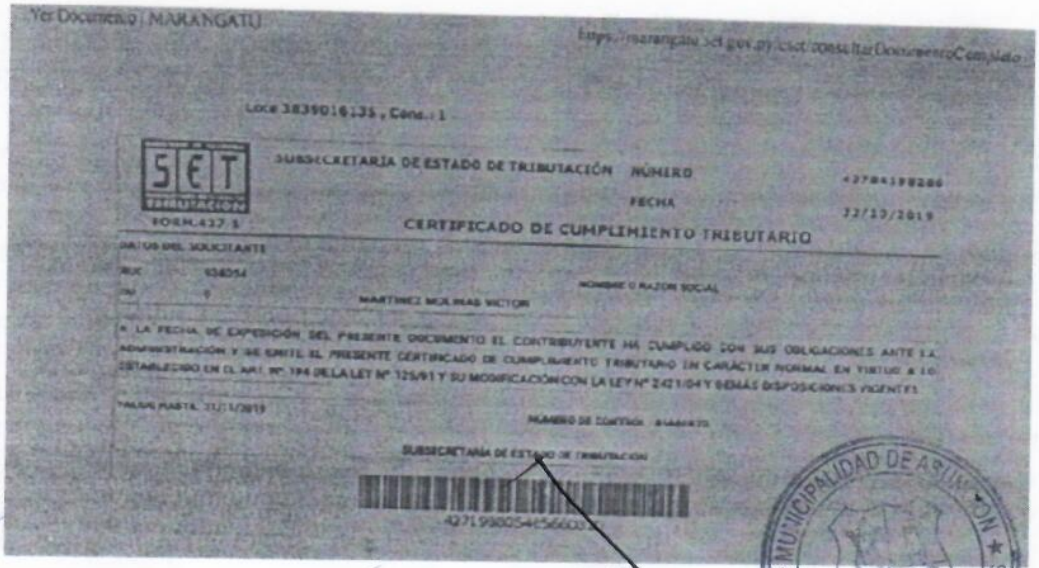
Ver Documento | MARANGATU

SET TRIBUTACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
NÚMERO 42784198286
FECHA 22/10/2019
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
DATOS DEL SOLICITANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MARTINEZ MOLINAS VICTOR
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE OMNIBUS

Roland Moreno Cardozo Director General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERCLES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Lic. Jorge Peña Masulli

Haciendo la verificación del documento en la página web de la SET, se ha constatado incongruencias de fechas entre el documento presentado y los datos emitidos por el ente estatal;

Validar Autenticidad del Certificado de Cumplimiento Tributario ... https://servicios.set.gov.py/eset-publico/verificarAfidenticidadCCT...

DATOS GENERALES DEL CERTIFICADO

Se encontró el Certificado de Cumplimiento Tributario. El mismo es válido hasta el 03/08/2019

RUC

938054

Nombre/Razón Social

MARTINEZ MOLINAS VICTOR

Número de Certificado

42784198286

Número de Control

85660820

Ante lo expuesto, y ante el intento por parte del oferente de influir sobre el sentido de la decisión al momento de evaluar, presentando un documento, que al ser verificado no corresponde y/o no puede ser válido; siendo este hecho una falta grave, el Comité de Evaluación **descalifica la oferta presentada.**

B) Por Nota N° 1557/19 recepcionada en fecha 24 de octubre de 2019 , se solicitó al oferente FIRE MASTER SRL, la siguiente información:

- *Se solicita copia del balance del último año (2018) debe ser el presentado en la SET acompañado del Formulario 158 de Constancia de Presentación de Estados Financieros.*
- *Anexo C, especificaciones técnicas.*
- *Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.*
- *De conformidad con la Resolución 411/18 de la DNCP, se solicita desglose de precios de los ítems: 1, 2 y 3.*

Respuesta: por Nota S/N en fecha 25/10/19 con D.A. N° 3458 el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

C) Por Nota N° 1559/19 recepcionada en fecha 15 de octubre de 2019 , se solicitó al oferente INTEG-VP SRL, la siguiente información:

- *Presentar Copia de contratos ejecutados con cumplimiento satisfactorio, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación de empresas privadas o entidades públicas, en los años 2017, 2018*
- *Registro de Habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de extintores y deberá contar con todas las normas vigentes;*
- *De conformidad con la Resolución 411/18 de la DNCP,se solicita desglose de precios de los ítems: 1, 2 y 3*

Respuesta: el Oferente no ha dado respuesta a lo solicitado por la Convocante. Al respecto, debemos traer a colación lo dispuesto en el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03** "De Contrataciones Públicas" que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones*

Abg. Rolando Alvarenga Cardozo Director General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERCEDES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

*meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la** corrección de errores aritméticos, **su oferta podrá ser rechazada**...",* motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones de la única oferta posible de evaluar, ello considerando que no fue aplicado el margen de preferencia:

6.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción - en 03 de octubre de 2019 ha expresado cuanto sigue:

"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA T.O.A."
SEGUNDO LLAMADO

Asunción, 3 de Octubre del 2019

INFORME TECNICO

Con referencia al Segundo llamado vía Contratación Directa N° 10/2019, para la *"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA T.O.A." con ID N° 363771*, para la Terminal de Ómnibus – Asunción cumplo en informar que las empresas, **FIRE MASTER, INTEG-VP S.R.L. Y PREMIER PLUS**, presentan su carta – oferta, se comprometen por escrito a cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas y también presentan sus Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Ofertas, solicitados en el PBC.

Por tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Dpto. Administrativo y Financiero, sugiere que todas las empresas Oferentes que presentan su carta – oferta, pueden tenerse en cuenta para su adjudicación al presente llamado.

Jorge Miranda, Jefe
Departamento de Mantenimiento
Terminal de Ómnibus de Asunción

6.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de recarga de extintores con instituciones públicas y/o privadas, correspondiente al período comprendido entre los años 2017 y 2018 con contratos y facturas que conjuntamente lleguen a una suma de al menos el 50% del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticadas por escribanía pública),* constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

FIRE MASTERS S.R.L.		
Año	**Contrato/Factura**	**Montos Gs.**

Alonso Arrarenga Cardozo Director General
Dirección de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS
Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

2017	Contrato Nº 13- ID 331031	97.323.000
2018	Contrato Nº 51 - ID 350205	318.000.000
	TOTAL Gs.	**415.323.000**
Requisito del PBC - CUMPLE		50%
		2.520.000

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA

FIRE MASTERS S.R.L.

		2018		
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	9.429.681.205 / 7.278.347.761	1,30	Deberá ser igual o mayor que 1

6.4 CAPACIDAD LEGAL

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente se verificará el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS LEGALES	FIRE MASTERS S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados o facturas de provisión de recarga de extintores con instituciones públicas y/o privadas, correspondiente al período comprendido entre los años 2017 y 2018 con contratos y facturas que conjuntamente lleguen a una suma de al menos el 50% del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dichos contratos y autenticadas por escribanía pública.	**CUMPLE**
Anexo C - Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**
Balance del último año 2018, debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación.	**CUMPLE**
El oferente deberá contar con el Registro de Habilitación vigente otorgado por el INTN para la provisión y/o recarga de extintores y deberá contar con todas las normas vigentes.	**CUMPLE**
Documentos que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C o Declaración Jurada.	**CUMPLE**
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	**CUMPLE**

7. ANALISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado a la firma **FIRE MASTERS S.R.L..,** la explicación detallada de la composición de precios ofertados que superan el 30% por abajo del precio referencial.

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Lic. Jorge Peña Masulli

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, conforme se observa a continuación:

Ítems del llamado "Recarga de Extintores de la T.O.A." con ID: 363771

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento sostenido: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Impuestos	Insumos	Transporte	Mano de Obra	Precio Total	Precio unitario (...
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	36.000	27.000	1.000	18.000	90.000	90.000
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	21.600	16.200	1.400	10.800	54.000	54.000
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor	43.200	32.400	17.800	21.600	108.000	108.000

Firma:
Nombre: [illegible] MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Considerando el tipo de servicios a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa, en donde se puede constatar el porcentaje de costos y márgenes de utilidad ofertados en cada Ítem, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***.

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	**FIRE MASTERS S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**DANIELA TRONCOSO ANA TRONCOSO STELA GONZALEZ**
C.I. N°	**1752229 4776255 281542**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, con RUC N° 80022912-6, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-001	Recarga de extintor de polvo químico seco de 10 (diez) kg. Tipo ABC	Unidad	EVENTO	20	FM	NACIONAL	90.000	1.800.000
2	46191601-001	Recarga de extintor de polvo químico seco de 6 (seis) kg. Tipo ABC	Unidad	EVENTO	20	FM	NACIONAL	54.000	1.080.000

Lic. Orlando Aluarenga Cardozo Director General
Dirección de Adquisiciones y Finanzas

Lic. Jorge Peña Mosulli
Director TOA

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

202

3	46191601-002	Recarga de extintor de anhídrido carbónico (CO2) de 6 (seis) kg. Tipo BC.	Unidad	EVENTO	20	FM	NACIONAL	108.000	2.160.000
								MONTO TOTAL ADJUDICADO	**5.040.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas